

# El desvergonzado Oportunismo político de 10 alcaldes

Realizado por **Steven J. Caamaño**  
[El Heraldó Político](#) | 02 de agosto del 2025



Con un año y tres meses en el cargo, nueve alcaldes renunciaron a sus partidos y se manifestaron cercanos al gobierno del presidente Rodrigo Chaves. (Diseño Canva/La Nación/La Nación)

En los últimos cinco meses se ha registrado una desbandada de alcaldes que han desertado de los partidos con los que llegaron al poder en las elecciones municipales de febrero de 2024, para sumarse abiertamente al chavismo. Con sus renunciaciones, ya son diez las autoridades locales que han roto filas con sus agrupaciones políticas y han manifestado respaldo público al presidente Rodrigo Chaves.

## ¿Quiénes son los Alcaldes Oportunistas?

Nombre	Cantón	Partido al que renunció
<b>Margoth Mora Navarro</b>	Buenos Aires (Puntarenas)	Liberación Nacional (PLN)
<b>Alonso González Madrigal</b>	Bagaces (Guanacaste)	Liberal Progresista (PLP)
<b>Máximo Chaves Ovares</b>	Atenas (Alajuela)	Progreso Social Democrático (PPSD)
<b>Ana Matarrita McCalla</b>	Limón (Limón)	Unidos Podemos (UP)
<b>María Gabriela Jiménez Corrales</b>	San Ramón (Alajuela)	Unidad Social Cristiana (PUSC)
<b>Diana Méndez Masís</b>	Carrillo (Guanacaste)	Progreso Social Democrático (PPSD)
<b>Rafael Ángel Navarro Umaña</b>	Coto Brus (Puntarenas)	Unidad Social Cristiana (PUSC)
<b>Nelson Martín Umaña Quirós</b>	Acosta (San José)	Liberación Nacional (PLN)
<b>Martín Vargas Calderón</b>	Turrubares (San José)	Unidos Podemos (UP)
<b>Beatriz Mora Valverde</b>	Guácimo (Limón)	Justicia Social Costarricense (PJSC)

Máximo Chaves (Atenas), María Jiménez (San Ramón), Nelson Umaña (Acosta) y Martín Vargas (Turrubares) anunciaron su retirada del partido que los llevó a la alcaldía durante actos oficiales organizados por la Casa Presidencial. Al mismo tiempo, Ana Matarrita McCalla (Limón) y Diana Méndez (Carrillo) anunciaron su retirada a través de entrevistas concedidas a los canales Trivisión y Opa, respectivamente. Finalmente, Alonso González (Bagaces), Margoth Mora (Buenos Aires), Rafael Navarro (Coto Brus) y Beatriz Mora (Guácimo) anunciaron su retirada mediante comunicados en

redes sociales o al notificar directamente a sus partidos políticos. Esto genera la pregunta: ¿Por qué renunciaron a sus principios ideológicos y dejaron la lealtad, la moral, y la ética a un lado? ¡La respuesta es muy simple!

Los alcaldes que renunciaron a sus partidos representan cantones de las provincias de Puntarenas, Limón, San José, Alajuela y Guanacaste, con dos casos en cada una. Durante la segunda ronda electoral de abril de 2022, Rodrigo Chaves (PPSD) ganó ocho de los cantones, los cuales se pueden considerar bastiones del chavismo, y José Figueres (PLN) ganó los cantones josefinos de Acosta y Turrubares. Con esto en mente y la campaña de desinformación producida por Rodrigo Chaves para generar seguidores incondicionales y desacreditar a sus críticos o acusadores, se puede deducir fácilmente que los alcaldes son unos oportunistas explotando el “derrotismo anticipado que se respira en muchas fuerzas de oposición, mientras que en el oficialismo se respira un peligroso triunfalismo.”

### ¿Cuál es el daño que nos hacen?

Existen razones éticas, políticas y sociales de peso para que los alcaldes costarricenses no deban asociarse a un grupo político liderado por un presidente condenado por acoso sexual y que enfrenta numerosos procesos penales:

#### *Legitimidad y Confianza Pública*

La legitimidad democrática no se sostiene únicamente en el resultado de las urnas, sino también en la conducta y en la integridad de quienes ejercen el poder. Cuando un alcalde decide vincularse políticamente con un presidente cuyo historial incluye sanciones confirmadas por acoso sexual y la existencia de numerosos procesos judiciales abiertos, envía un mensaje claro a la ciudadanía: que las faltas éticas y las posibles conductas criminales son irrelevantes para la toma de decisiones políticas. Este tipo de asociación erosiona la confianza pública en varios niveles:

- A nivel local, los vecinos del cantón pueden perder respeto por su autoridad, al percibir que está subordinando el interés y la reputación de la comunidad a conveniencias políticas.
- A nivel nacional, se proyecta una imagen de tolerancia frente a abusos de poder y violencia contra las mujeres.
- Además, el vínculo puede ser interpretado como un respaldo implícito a la impunidad, debilitando la noción de que todos, sin importar su rango, deben rendir cuentas.

En sociedades democráticas consolidadas, la integridad personal y profesional es un requisito indispensable para mantener la legitimidad. Sin ella, se corre el riesgo de caer en una erosión silenciosa del prestigio institucional.

#### *Responsabilidad Ética y Deber De Ejemplo*

Los alcaldes son figuras de referencia en sus comunidades. Su liderazgo no se mide únicamente por la calidad de sus obras o la ejecución presupuestaria, sino también por la ética con la que desempeñan su función. Asociarse con un líder que ha sido sancionado por acoso sexual contradice los principios básicos de respeto y protección de los derechos humanos. Esto tiene implicaciones profundas:

- Fomenta la normalización de la violencia de género, transmitiendo a la ciudadanía —y especialmente a niñas, jóvenes y mujeres— que la gravedad del acoso se puede minimizar si la persona agresora conserva poder político.
- Socava los esfuerzos de organismos, ONGs y políticas públicas orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, ya que una autoridad que respalda a un agresor sancionado reduce la coherencia del mensaje institucional.
- El deber de ejemplo implica que las autoridades se mantengan alejadas de toda figura pública cuya conducta haya contravenido estándares mínimos de respeto y decoro.

#### *Riesgos Políticos Y Legales*

Vincularse a un líder con numerosos procesos judiciales o administrativos abiertos implica riesgos concretos:

- Riesgo de salpicadura política: cualquier escándalo o imputación contra el presidente podría trasladar sospechas y desprestigio hacia sus aliados, dañando la proyección política del alcalde y su partido local.

- Riesgo jurídico: los vínculos de cooperación política podrían derivar en investigaciones si se detectan posibles actos de corrupción o uso indebido de recursos que involucren tanto a niveles municipales como nacionales.
- Riesgo electoral: la ciudadanía podría sancionar en las urnas a quienes considere cómplices o encubridores, tanto en elecciones municipales como nacionales.

En política, las alianzas influyen en la percepción pública. Asociarse con una figura de alto riesgo judicial es exponerse innecesariamente a una pérdida de capital político y reputacional.

### ***Daño a la Democracia y a la Cultura de Derechos Humanos***

El apoyo irrestricto a líderes con antecedentes de violencia o corrupción contribuye al deterioro estructural de la democracia. Esto ocurre por varias razones:

- Debilita la noción de que las autoridades deben cumplir con altos estándares éticos para mantenerse en funciones.
- Aumenta la sensación ciudadana de que el poder político opera bajo lógicas de impunidad, donde los aliados se protegen mutuamente, aunque existan faltas graves.
- Perjudica el desarrollo de una cultura democrática basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto por la dignidad humana.

En el caso particular de la violencia de género, el silencio o el respaldo político a un agresor sancionado envía un mensaje de deslegitimación de las víctimas y desalienta las denuncias. Esto refuerza patrones culturales de desigualdad y silenciamiento.

### ***Principio de No Impunidad y Defensa Institucional***

La ética pública exige que todo servidor defienda no solo la legalidad, sino también la moralidad administrativa. Este principio significa que:

- No basta con esperar a que haya una condena penal firme para tomar distancia; las sanciones administrativas, los fallos en organismos internacionales y las evidencias documentadas de mala conducta son suficientes para evaluar la conveniencia política de una asociación.
- Los alcaldes tienen el deber de proteger la integridad institucional de su municipalidad y de preservar la confianza de la ciudadanía, evitando relaciones políticas que puedan interpretarse como un respaldo a comportamientos incompatibles con la democracia y los derechos humanos.
- Tomar distancia es un acto de liderazgo y de responsabilidad: implica priorizar el interés público sobre cualquier beneficio partidista o personal.

## **DESEMPEÑO CANTONAL**

La siguiente sección resume rápidamente el desempeño de los alcaldes enfatizando especialmente sus debilidades, errores, controversias, denuncias, o críticas más relevantes que hayan enfrentado en su gestión municipal:

- ALONSO GONZÁLEZ MADRIGAL (Bagaces): En marzo de 2025 renunció, junto a otros 38 funcionarios electos, al Partido Liberal Progresista (PLP) por “falta de apoyo” del partido, lo que evidenció fragmentación interna, liderazgo débil y descontento con la estructura partidaria. No se reportan denuncias legales, pero la renuncia masiva proyecta una imagen de división y poca cohesión política.
- MÁXIMO CHAVES OVARES (Atenas): Renunció en abril de 2025 al Partido Progreso Social Democrático (PPSD) y se declaró “independiente”, señalando la necesidad de mayor autonomía local y distanciamiento del partido oficialista. No se documentan denuncias penales o corrupción, aunque la ruptura partidaria se asocia a diferencias con la línea del PPSD. No hay reportes de escándalos de administración municipal.
- ANA MATARRITA MCCALLA (Limón): En marzo de 2025 renunció al Partido Unidos Podemos alegando falta de representación afrodescendiente en la estructura del partido. Su salida fue considerada polémica y parte de analistas la vieron como oportunismo político por acercarse a sectores oficialistas tras haber liderado una

manifestación en apoyo al presidente Rodrigo Chaves. La alcaldesa ha sido criticada por su giro político y cercanía con el gobierno central, aunque no existen denuncias judiciales públicas en su contra.

- **MARÍA GABRIELA JIMÉNEZ CORRALES** (San Ramón): Se encuentra bajo investigación judicial (expediente 24-000059-033-PE, Caso Richter) por recibir una donación en efectivo de un empresario investigado por lavado de dinero. Dicha donación no fue reportada al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), que también abrió una carpeta de investigación administrativa sobre el financiamiento de su campaña municipal. El caso involucra supuestos nexos con una organización criminal dedicada a fraudes y a la entrega de dádivas a cambio de favores administrativos. Jiménez negó irregularidades, pero la evidencia presentada incluye intervenciones de la OIJ y declaraciones de testigos que complican su posición pública. También ha denunciado agresión institucional contra su figura.
- **DIANA MÉNDEZ MASÍS** (Carrillo): No registra denuncias o controversias jurídicas de relevancia en medios. Su arribo como primera alcaldesa del cantón fue recibido con alto escrutinio y expectativas, con reportes de violencia estructural y resistencia dentro y fuera de su equipo por razones de género. Las críticas principales han girado en torno al reto de la transición administrativa y la exigencia social por transparencia y resultados, no por hechos de corrupción.
- **RAFAEL ÁNGEL NAVARRO UMAÑA** (Coto Brus): En junio de 2025 renunció al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) tras cuatro décadas de afiliación, citando distanciamiento ideológico y falta de apoyo. Tal decisión generó críticas por su alineamiento público con el gobierno central, lo que algunos interpretaron como oportunismo político para beneficiar proyectos locales antes del cambio de administración. En 2024, intervino para corregir problemas administrativos y advertencias de la auditoría interna sobre las condiciones y manejo de las cajas recaudadoras municipales, situación que evidenció debilidades administrativas previas. No hay denuncias judiciales en su contra recientemente.
- **NELSON MARTÍN UMAÑA QUIRÓS** (Acosta): Renunció en julio de 2025 al Partido Liberación Nacional (PLN), sumándose al oficialismo y generando críticas por presunto oportunismo y búsqueda de favores del gobierno central. No aparecen reportes de corrupción, pero sí reproches desde la oposición y su antiguo partido por su cambio de lealtad partidaria.
- **MARTÍN VARGAS CALDERÓN** (Turubares): No se ubican fuentes periodísticas actuales con denuncias, críticas o problemas relevantes directamente vinculados a su gestión.
- **BEATRIZ MORA VALVERDE** (Guácimo): No se detectan reportes de denuncias, escándalos o críticas relevantes en medios públicos respecto a su desempeño reciente.

## CONCLUSIÓN

Los alcaldes costarricenses, como autoridades de proximidad y referentes democráticos en sus comunidades, tienen la responsabilidad de mantener una conducta ejemplar y coherente con los principios que dicen defender. Asociarse a cualquier agrupación política que venera a un presidente con sanciones confirmadas por acoso sexual y múltiples procesos judiciales es una mala estrategia política, una traición a los valores democráticos, un debilitamiento de la lucha contra la violencia de género, y una amenaza directa a la credibilidad de las instituciones. La independencia política frente a figuras cuestionadas no solo protege la reputación de cada alcalde, sino que refuerza la confianza ciudadana en que sus líderes actúan con integridad, justicia y respeto por la dignidad de todas las personas.

Como he dicho anteriormente, la señal más evidente para reconocer a un “político deshonesto” (en este caso “alcalde deshonesto”) es que carece de un marco sólido de principios éticos que oriente sus decisiones. En lugar de actuar guiado por valores como la integridad, la justicia o el bien común, subordina constantemente sus acciones a la búsqueda de ventajas personales en la forma de poder, riqueza, o influencia. Esta tendencia a servir primero sus propios intereses, y solo después (o nunca) atender las necesidades de la ciudadanía, revela una orientación política centrada en la conveniencia individual en detrimento del interés público. Podrán darnos mil excusas para justificar sus renuncias, pero no me queda más que concluir que estos alcaldes son unos desvergonzados oportunistas.

## Fuentes

[1] <https://www.nacion.com/politica/desbandada-municipal-10-alcaldes-desertan-de-sus/YBVWH5PRQ5FZ7MR37WYJA3OQLY/story/>

[2] <https://semanariouniversidad.com/pais/banco-mundial-sanciona-por-acoso-sexual-a-exministro-y-candidato-rodrigo-chaves-justo-antes-de-asumir-ministerio-de-hacienda-en-2019/>

## EL DESVERGONZADO OPORTUNISMO POLÍTICO DE 10 ALCALDES

- [3] <https://radios.ucr.ac.cr/2022/03/doblecheck/enganos-rodriigo-chaves-acoso-sexual/>
- [4] <https://www.hayderecho.com/2022/06/23/caso-monica-oltra-o-por-que-la-responsabilidad-politica-en-una-democracia-es-distinta-de-la-penal/>
- [5] <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/04/08/la-fiscalia-de-costa-rica-acuso-al-presidente-rodriigo-chaves-de-presionar-a-contratista-para-beneficiar-a-su-circulo-cercano/>
- [6] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47236774>
- [7] <https://www.nytimes.com/es/2022/04/01/espanol/costa-rica-elecciones.html>
- [8] <https://www.youtube.com/watch?v=ZSvtlUJtpE>
- [9] [https://es.wikipedia.org/wiki/Caso\\_Periodistas\\_de\\_La\\_Naci%C3%B3n\\_contra\\_Costa\\_Rica](https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Periodistas_de_La_Naci%C3%B3n_contra_Costa_Rica)
- [10] <https://prime.tirant.com/cl/actualidad-prime/veredicto-condenatorio-contra-alcalde-de-la-laja-por-acoso-sexual/>
- [11] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47143318>
- [12] <https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>
- [13] <https://www.youtube.com/watch?v=tjqHJJX4h2g>
- [14] <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/download/19937/19959/>
- [15] [https://es.wikipedia.org/wiki/Rodrigo\\_Chaves](https://es.wikipedia.org/wiki/Rodrigo_Chaves)
- [16] <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/download/173/424/652>
- [17] <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/alianzaporsanjose.pdf>
- [18] <https://www.dw.com/es/rodriigo-chaves-asume-la-presidencia-de-costa-rica-prometiendo-reconstruir-la-econom%C3%ADa/a-61727341>
- [19] <https://apnews.com/general-news-9645895b26a934814d538d47334e7641>
- [20] <https://mexico.justia.com/derecho-penal/delitos-por-hechos-de-corrupcion/preguntas-y-respuestas-sobre-delitos-por-hechos-de-corrupcion/>
- [21] <https://www.youtube.com/watch?v=UoEnWyRa1Bg>